

ACCESO Y PRESENCIA: Primera estación

6 Pasos para acceder a un establecimiento educativo o a una unidad de servicios del ICBF

En Colombia la educación inclusiva es un derecho fundamental de niñas y niños con discapacidad. Esta ruta presenta los pasos clave para formalizar su ingreso con los apoyos necesarios para su aprendizaje y participación.



1. ACUDE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CONOCE LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL:

- General
- Hospitalaria domiciliaria
- Bilingüe bicultural
- Formación para adultos
- Otras ofertas que no hacen parte de la educación formal: SENA, ICBF, otras...

2. IDENTIFICA LA OFERTA CORRECTA DE ACUERDO CON LA EDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO:

- Menores de 5 años: Unidad del ICBF, a la regional o al centro zonal.
- Mayores de 3 años: Establecimiento educativo o a la Secretaría de Educación.



3. SOLICITA EL CUPO:

Realiza el trámite en el establecimiento educativo asignado, en las fechas establecidas. Empezar el año con todos, aporta a su inclusión.



4. ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Presenta los documentos solicitados dentro de los plazos establecidos. Es requisito presentar el diagnóstico o la certificación de discapacidad. Si no lo tienes, hay un plazo de 3 meses para gestionarlo. No tenerlo no es razón para negar el cupo.

5. FORMALIZA LA MATRÍCULA Y ASEGURA EL REPORTE DE DISCAPACIDAD:

Con la entrega de la certificación o diagnóstico y el reporte en SIMAT o en CUÉNTAME como estudiante con discapacidad, se podrán garantizar los recursos para los ajustes o apoyos que se requieran.



6. SI TE NIEGAN EL CUPO:

Acércate a la Secretaría de Educación o al Centro Zonal del ICBF con las pruebas de la negación. ¡Escanea el código QR final para más información!

NO SE REQUIEREN EXÁMENES DE ADMISIÓN

Los resultados de valoraciones no pueden ser una excusa para negar el ingreso.

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO PROTEGIDO POR LEY

Negarle el servicio educativo a una persona con discapacidad tiene sanciones legales. Existen leyes y normas que respaldan el derecho a la educación inclusiva.

“La educación inclusiva es un derecho para todas las personas”



ESTÁS AQUÍ



¡Escanea el código e infórmate!